

FERRÉ

CARRILES.

De Palma a Manacor 315 (mixto) - 8:10 m. y 2:15 t. De Palma a La Piedad 315 (mixto) - 8:10 m. y 2:15 t. De Manacor a Palma y La Piedad 315 (mixto) - 8 m. y 2:15 t. De La Piedad a Palma (mixto) - 8:25 m. y 2:30 t. De La Piedad a Manacor 4 (mixto) - 8:25 m. y 2:15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

VAPORES

CORREO.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 11. Barcelona

# LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

PALMA 29 DE NOVIEMBRE DE 1882.

D. NICOLÁS TABERNER.

Dos años han trascurrido desde que nuestro distinguido compatriota don Nicolás Taberner descendió al sepulcro.

En las columnas de LA OPINION y en las de El Demócrata del día 14 de Octubre de 1880 aparecieron escritos dando cuenta de su solenne entierro civil, poniendo al mismo tiempo de relieve sus extraordinarias cualidades de carácter, de honradez y de experiencia que le hacian simpático y sobre manera respetable.

Hoy, que hemos presenciado con lágrimas en los ojos el sepelio de sus exhumados restos, en el mausoleo que su familia, amigos y correligionarios le hemos erigido, vemos obligados a publicar, sino su completa biografía, al menos los hechos mas culminantes de su vida política que le colocaran á envidiable altura.

Hijo de don Antonio Taberner y de doña Catalina Salvá, nació don Nicolás el día 15 de Julio de 1836. Apenas contaba siete años cuando perdió á su padre. Casó su madre poco despues en segundas nupcias con don Pedro Antonio Catañá, ilustrado profesor de Instruccion Primaria de este pueblo, y persona muy apreciable bajo todos conceptos. La educacion que se dió á Taberner no hay para que decir que fué sólida y esmerada.

Su vida política comienza en 1864. Publicábase en Madrid, en dicha época el periódico La Democracia bajo la direccion de nuestro ilustre jefe D. Emilio Castelar. Suscribióse Taberner al citado periódico, y para difundir sus ideas entre algunos amigos, estableció como punto de cita la casa de un modesto tejedor de la calle del Salon. Allí nació el partido republicano de este pueblo.

Verificada la Revolucion de Setiembre que tan profunda transformacion operó en la manera de ser política y social de la nacion española, Taberner ensanchó el círculo de sus adeptos fundando el Casino Republicano que se instaló en un espacioso salon de la calle de la Fuente, logrando reunirse en breve tiempo el considerable número de 700 socios. Allí empezó con su fácil y hermosa palabra, á educar y preparar al pueblo para la libertad, estableciendo en el mismo local clases de lectura y escritura entre los artesanos y trabajadores del campo, enseñándoles al par que sus derechos, sus obligaciones y deberes. Nadie como él explicaba el credo democrático. Por este camino no tardó en captarse una entera confianza y las mayores simpatias, no siendo extraño, por lo mismo, que todos le consultasen, y que sus palabras fuesen escuchadas como si emanáran de un oráculo.

En las primeras elecciones municipales que se celebraron por medio del sufragio universal despues de la Revolucion de Setiembre, fué elegido Taberner concejal de este Ayuntamiento por gran número de votos, desempesando el cargo con ejemplar delicadeza y patriotismo; y aunque perteneciera á la minoría, su criterio prevaleció las mas de las veces en las decisiones del cuerpo municipal.

Paro donde Taberner alcanzó honrosísimo triunfo fué en las elecciones de Diputados Provinciales que tuvieron lugar en marzo de 1871.

Disputó la representacion de este distrito el conocido abogado D. Francisco Salvá de La Llapasa, hombre muy querido y apreciado del pueblo y á quien apoyaban valiosos elementos; pero estos no pudieron vencer, ni siquiera contrarrestar las disciplinadas huestes republicanas. Aquella lucha, que todavia recuerda el pueblo con entusiasmo, fué, aunque pacífica, colosal. Solo quedaron en el distrito

258 electores sin emitir su voto. Taberner venció á su competidor por una mayoría de 83 sufragios.

Mas tarde, en Setiembre de 1873, fué reelegido Diputado Provincial sin oposicion alguna. Ejerció este cargo con celo y honradez, defendiendo los intereses generales de la Provincia y los del pueblo que le vió nacer.

Otros hechos dignos de lóa hallamos en la vida de este insigne compatriota, que no podemos omitir en estos apuntes.

A su vigorosa iniciativa débese en primer término el gran desarrollo del espíritu de asociacion que existe en este pueblo, y que tan inmensos é incalculables beneficios ha producido.

En primero de Marzo de 1867, fundóse una sociedad de socorros mútuos titulada La Protectora. Taberner tomó parte en la redaccion de su reglamento, fué elegido su secretario, y por espacio de muchos años desempeñó el cargo de Presidente. Gracias á su buena administracion ha llegado á reunir la esperada sociedad el número de 355 socios y un capital de 19.000 reales, y á ser reputada hoy día por el principal centro de ilustracion y cultura de Lluçmanyor.

Otra sociedad mucho mas vasta que la anterior fué creada por Taberner y sus amigos en 1870. Titulóse El Ancora de la Propiedad Territorial y tuvo por objeto custodiar y hacer respetar las pequeñas propiedades rurales, victimas á la sazón de los mayores abusos y desmaes. A 4200 llegó el número de propietarios asociados. Establecióse un pequeño cánon por cuarterada para el sostenimiento de dos guardas jurados particulares y de un apoderado general encargado de defender los intereses de la sociedad; llegando á dar resultados tan prácticos y positivos que á los dos meses de funcionar logró estirpar de raíz todos los abusos y restablecer el imperio de la Ley.

La Union y la Felicidad fueron otras sociedades obreras á las que Taberner prestó su valioso y desinteresado concurso, era redactando sus reglamentos, ora procurando orillar las dificultades que en su marcha y desenvolvimiento se presentaban. La primera llegó á reunir 200 socios, perteneciendo todos al gremio de canteros, y la segunda, que todavia existe, cuenta en la actualidad con 190 asociados, y un respetable capital para atender á sus necesidades, mostrándose tan agradecida á su protector, que al ocurrir su muerte, acordó contribuir con su pequeño óbolo, de un real por cada socio, para la construccion del mausoleo que ha de guardar sus restos mortales.

Y si entusiasmo sentia Taberner por las clases trabajadoras, cuyo trato frecuentaba con marcada aficion, no menos lo alimentaba por el adelanto y perfeccionamiento de la Agricultura, de cuya ciencia fué ya en el ocaso de su vida, un verdadero apóstol.

En su casa, que llegó á convertirse en una especie de Atenos, dilucidábanse las mas árduas y vitales cuestiones agrícolas. El fué quien introdujo en este pueblo el arado moderno de vertedera y á él se le deben muchas importantes reformas y el abandono de rutinarias opiniones. Su vida fué una serie no interrumpida de cruentos sacrificios y de verdadera abnegacion por el progreso y esplendor del pueblo que aun le llora.

Con estas condiciones personales y otras que omitimos por no alargar demasiado estas líneas, bajó Taberner al sepulcro.

Su entierro fué puramente civil. Ni una prez, ni una campana que planiera al difunto se oyó el día de su muerte. Derramáronse, en cambio, abundante y allicativas lágrimas por toda un pueblo, que, rindiéndole respetuoso homenaje, le acompañó lleno de congoja y pesadumbre á su eterna morada.

En los tiempos en que absolutamente imperaba el fanatismo religioso, hubiera causado aquel entierro, serios escándalos, trastornos sensibles y quien sabe si atropellos.

Hoy, las cosas han cambiado de aspecto; la virtud cívica se impone, la tolerancia se extiende, y se respeta á los hombres por lo que valen y representan.

Al ocurrir la muerte de Taberner, no habia en este pueblo cementerio civil, y su cadáver tuvo que ser depositado provisionalmente dentro de un pequeño cercado que fué dispuesto en pocas horas para cumplir con las indispensables prescripciones de la ley; pero aquello era demasiado estrecho para encerrar una alma tan grande. Y comprendiéndolo así sin duda la Municipalidad, y haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo, y ateniéndose por otra parte á las disposiciones vigentes, y muy particularmente á la Real orden de 28 de Febrero de 1872, acordó en sesion de 3 de Julio de 1881 la construccion de un cementerio neutro, donde con el mayor decoro y al abrigo de toda profanacion, pudiesen inhumarse los cadáveres de los libre-pensadores y de los que muriesen fuera del gremio de la iglesia católica, encomendando la formacion del proyecto al Arquitecto de la Provincia don Joaquin Pavia.

Aprobada esta importante mejora y realizadas las obras, vamos á dar una idea de esta última morada destinada á los que han vivido ó mueren divorciados del catolicismo.

Está adosada al cementerio general ó católico, pero con entrada enteramente independiente de aquel. Su fachada principal mide 32:35 metros de longitud, y las dos laterales 15 cada una; resultando un paralelogramo regular de una estension superficial de 585:25 metros cuadrados. Los muros de cerramiento son de fabrica de silleria arenisca de la localidad con grandes pilastrones, habiéndose colocado en la fachada principal una sencilla al par que severa verja de hierro que cierra la entrada.

De buen efecto el conjunto, vése realizado con el monumento que en el centro del terreno han erigido y costeado la familia, los amigos y los correligionarios de Taberner para perpetuar su memoria.

Severo, esbelto y cual requerian los últimos momentos de su vida; es digno de la memoria del difunto y no tenemos sino plácemes para el distinguido escultor D. Antonio Vaquer, que concibió y ejecutó el proyecto, y para el cariñoso amigo á quien se deben las inscripciones.

Procurarémós, aunque legos, dar una idea imperfecta de la obra que todos admiran y que el pueblo entero ha visitado ya á estas horas.

De forma cuadrangular y ángulos curvos, y perteneciendo al estilo neo-griego, constituyen el monumento cuatro partes: zócalo, fuste, cornisa, y por remate una urna cineraria cubierta por un elegante paño, cuyos artísticos pliegues bajan desde la cúspide hasta la mitad de aquel. La parte superior del fuste, se halla decorada por un friso con recuadros y flores encerradas entre dos molduras talladas en forma de óvalos, perlas y lentejuelas.

La cara principal ó anterior, ostenta una corona cívica de gran relieve y primorosamente tallada, de hojas de roble anudadas con una cinta bajo de la cual se lee la siguiente inscripcion:

A la memoria de D. Nicolás Taberner y Salvá Dedican este monumento Su familia, sus correligionarios y sus amigos.

En la posterior se lee esta otra interrumpida con el alfa y el omega en los puntos que corresponde.

Nació en Lluçmanyor

el 15 de Julio de 1836.

Falleció en el mismo pueblo

el 12 de Octubre de 1880.

La lateral de la derecha sintetiza sus prendas personales é intelectuales en las siguientes frases:

Padre amantísimo y modelo de esposos

Amigo leal y probo ciudadano.

Agricultor distinguido y por todo respetado

Fué el consuelo del desvalido

Y el inseparable compañero del pueblo.

Y por último, la de la izquierda, resume en estos términos la vida política del finado:

Deschado de virtudes cívicas,

El pueblo le eligió concejal de este municipio

y Diputado Provincial.

Defensor de los derechos del Hombre

Fué campeón de la democracia

Y adalid de la República.

El monumento mide unos 4 metros de altura por 4'10 de base y su construccion es de piedra de Santany.

Despues de cuanto llevamos escrito solo nos resta añadir para dar fin á estas líneas hijas del cariño mas acendrado, que obtenida del Sr. Gobernador de la provincia la competente autorizacion, se han trasladado hoy al mansoleo que hemos descrito los restos del que fué en vida nuestro respetado amigo y despues de muerto nuestro inolvidable hermano.

Sin mas aviso que el que con la anticipacion de algunas horas hicieron correr algunos amigos, puesto que no podia precisarse la en que tendria lugar la exhumacion, han acudido al cementerio unas 3000 almas: gran número de coronas formadas de hojas de laurel y roble sembradas de botones de siemprevivas yacian al pié del monumento, las cuales fueron colocadas sobre el fértro despues de separado de la tierra que lo cubria; y al terminar la música del pueblo la marcha fúnebre que hacia mas triste el acto, D. Andrés Salvá nuestro amigo de toda la vida y Alcalde estimado que fué de este pueblo, D. Mateo Ripoll, el fogoso, consecuente, y honrado propagandista, y D. Eusebio Pascual, ex-gobernador y Diputado é hijo adoptivo de este pueblo, pronunciaron por el orden que van indicados, sentidos discursos á la memoria del finado, entrecortados por el sollozo, pero embellecidos por el desaliño que á la palabra produce el dolor acerbo.

El pueblo que con lágrimas en los ojos habia escuchado con religioso silencio la palabra de aquellos inseparables amigos de Taberner, ansiaba rodear la caja que contenia los restos del que fué su ídolo; y conociendolo los que dirigian la ceremonia, no solo la dejaron largo rato al pié del monumento, sino que permitieron que bajáran á la cripta cuantos quisieron contemplar la mansion del reposo eterno.

Satisfecho el cariñoso anhelo, la música hizo oír de nuevo la marcha fúnebre, y D. Nicolás Taberner fué depositado debajo de aquellas losas que el amor de todo un pueblo ha santificado.

Este sabrá inspirarse en las virtudes de aquel; y así como ellas han enaltecido y hecho imperecedera su memoria, creemos firmemente que los que tanto la han hoarado, imitarán el ejemplo para hacerse dignos del aplauso de las generaciones venideras.

Lluçmanyor 26 de Noviembre de 1882.

Si *El Demócrata* obrara de buena fe y estuviese acostumbrado á no olvidar nunca las buenas formas periodísticas, no vendría ayer dirigiéndose á nosotros como lo hace, después de leído el suelto que publicamos al ocuparnos anteayer del nombramiento del Sr. Ribot.

Si el Sr. Ribot continúa siendo posiblista, debe preguntarlo al interesado no á nosotros, que no somos apoderados de nadie para llevar la voz de todo aquel que pueda llamar la atención del *Demócrata*.

¿Qué nos diría el colega si nosotros le dirijéramos la imprudente pregunta de si contó entre los suyos á cierta persona radical que no tan solo obtuvo de D. Alfonso un nombramiento sino que había la circunstancia agravante de recibir cada mes algunos reales por su destino?

Hemos dicho ya bastante y no hemos de contestar las impertinencias interesadas del colega.

Nuestro partido sabe lo que ha de saber y con él nos comunicamos: no con la grey de *El Demócrata*.

Ayer con honda pena acompañamos el cadáver de D. Guillermo Malberti á su última morada, quien recibió nuestra de general aprecio con el numeroso séquito que iba detras del féretro.

Nuestro queridísimo amigo el reputado ingeniero D. Juan Malberti y su apreciable hermano D. José pueden estar convencidos de la gran parte que en su dolor tomamos, deseándoles el mayor consuelo y la mayor resignación para poder endulzar su pena profunda.

Ya que *El Demócrata* nos dice ayer que desea nos expliquemos acerca el porqué sentimos por él el nombramiento del nuevo Alcalde, vamos á darle gusto, por mas que nos admira su fingida candidez.

Lo sentimos por el colega, porque ahora ya han dejado de mangonear algunos de sus *ad láteres*, como lo venían haciendo desde la alcaldía, en todo aquello que les interesaba.

¿Quiere ser franco *El Demócrata*? Pues díganos si iba ó no á gusto en el manicho de la Alcaldía el Sr. Marroig, sustituido por el Sr. Rosich de vez en cuando, haciendo todo cuanto convenia á su política radical-federal, autorizando si convenia mayúsculas ilegalidades, favoreciendo á sus compinches con escándalo del público, y arreglando los asuntos del municipio á gusto del consumidor.

Si ahora no pueden los hombres del *Demócrata* hacer cuanto hacían antes desde la Alcaldía, ¿no hay motivo para suponer que debe sentirle?

La cobranza del impuesto de cédulas personales se verificará del 4 al 21 de Diciembre en los pueblos de Lluçmajor, Montauri, Irtá e Inca y del 4 al 8 en Sta. Eulalia (Ibiza.)

A la hora de itinerario emprendió su viaje para Barcelona ayer tarde el vapor-correo *Lulio*, siendo portador de la correspondencia y pasajeros.

Se está ensayando en este teatro para ponerse en escena á beneficio del Hospital provincial la zarzuela en tres actos *Catalina*.

Lo que es para *servir dinástico*, no hay como nuestro Ayuntamiento.

¿Cuántos concejales crean nuestros lectores que asistieron ayer á la recepción que, con el plausible motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, celebróse? Pues ninguno.

Vamos, que para un día de prueba el Sr. Gobernador veráse apurado con tanto amante de la dinastía como hay en nuestro Ayuntamiento, será un gusto las disputas que entre nuestros *ediles* habrá por querer formar parte de cuantas comisiones hayan de formarse para demostrar su monarquismo.

Con mas concurrencia que la ordinaria se puso en escena anoche por cuarta vez *Las dos princesas*, como función dedicada al cumpleaños del Rey. Fueron aplaudidos todos los artistas, lo mismo que la música del Regimiento de Filipinas en las dos piezas que ejecutó.

A última hora sabemos que, á consecuencia de encontrarse enfermo de cierta gravedad un hijo del Sr. Alomar, se han suspendido los ejercicios de oposición á

escuelas elementales, hasta las 4 de esta tarde.

A las 9 de esta mañana ha fondeado el vapor *Unión* procedente de Ibiza y Alicante conduciendo 23 pasajeros y la correspondencia.

Desde el lunes próximo 4 de Diciembre se admitirán en la Intervencion de Hacienda de esta provincia los títulos provisionales de la nueva deuda del 4 por 100 para canjearlos por los definitivos.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha pedido á los Ayuntamientos un estado con el número de ayudantes ó auxiliares que tengan las escuelas de su respectivo distrito y algunos datos mas acerca de estos últimos.

En el día 4 del próximo mes de Diciembre el Ingeniero jefe de Minas de este distrito practicará las demarcaciones de las minas *Motuzuma, Concepcion y Santa Rita*, del término de Bañola y enclavadas en terrenos de D. Jorge Antrou las dos primeras y de D. Mariano de Oleza la última.

Lemos en *El Comercio*. «El *Balear*» nos recuerda frases que en Junio último escribimos refiriéndonos á nuestro particular amigo D. Mariano Canals.

Igual lenguaje usaríamos en idénticas circunstancias con cualquiera persona, fuesen cuales fuesen las relaciones que con ella nos ligaran; y en modo alguno habia de ser delante de nuestros ojos una defensa el título de correligionarios, antes al contrario, siempre hemos creído que los que profesan nuestro credo tienen el deber ineludible de observar en sus actos relacionados con el pueblo una conducta intachable.»

A ti te lo digo *Balear*: entienda lo tío Marroig.

Otro notable descenso ocurrido estos días en la temperatura ha ocasionado algun trastorno en la salud pública, habiéndose observado numerosas afecciones en los órganos respiratorios y el recrudecimiento de los reumatismos y calenturas catarrales.

La ligerísima llovizna que cayó anteayer noche así que el viento rodó al N., sin que cause beneficio sensible para la sazón de los campos, puso como de perlas las calles, plazas y caminos de esta ciudad y sus alrededores.

Es la eterna comidilla de estos moradores, muchos de los cuales darían de barato la lluvia con tal de que no se reprodujesen estos efectos.

Qué quiere V. ! Genialidades.

Hemos observado con satisfacción que al fin han sido atendidas las repetidas indicaciones que llevamos hechas respecto á la necesidad de cuidar de la conservación y embellecimiento del jardín denominado de la Glorieta.

Hace pocos días vimos que se limpiaba la alberca ó aljibe al cual se dió una mano de cemento y ayer notamos que se daba una entrecava á los cuadros y tablares infestado de malas yerbas en los sitios que habia dejado á salvo la planta devastadora de la chiquillera.

Es de esperar que se continuará atendiendo á su cuidado y mejoramiento, con lo cual mucho ganará el aspecto de aquella parte de nuestra ciudad.

Esta mañana se ha dado principio al tercero y último de los ejercicios de oposición á las escuelas de niños vacantes. Es probable que terminen el sábado en cuyo día se harán las correspondientes calificaciones por el Tribunal.

El lunes próximo empezarán regularmente los ejercicios de los aspirantes á las escuelas de niñas.

El día 4 se abren las Cortes. El santo del día 4 es Santa Bárbara.

Hé ahí, sin duda, la razon que el gobierno ha tenido para acordar que la apertura se verifique ese día.

Por si truena.

Ni siquiera á sus amigos políticos de Lluçmajor, si es que *El Demócrata* los tiene en ese pueblo, ha de producirles gozo alguno el suelto de propaganda electoral que melosamente les dedica llamándoles *republicanos verdaderos*,

Como tendremos ocasion de ocuparnos de las fantásticas noticias del colega, bastará que hoy digamos que los amigos de *El Demócrata* y de los semi-federales á quienes se han abrazado para emprender las excursiones iurales, y que en *tan gran número* les han recibido en Lluçmajor, sen los desechos de *La Força*, de aquellos *demócratas de La Força* que hace un año retratamos, demócratas tan sinceros, fervientes, verdaderos y *amantes de la justicia y de la legalidad*, que ora son carlistas, ora conservadores ora constitucionales, ora Balagueristas, y en las últimas elecciones para Diputados á Cortes, radicales de pega ó desinteresados: son tambien los amigos del colega, algunos *cantonales* que el antiguo partido federal arrojó de su seno, y ademas, cuatro zorrillistas reenganchados despues de la retirada del presidente de su comité, de aquellos que tan bien trataron á «*El Demócrata*» y á los suyos, segun consta en el órgano oficial del partido, como hicimos notar en nuestros artículos sobre las divisiones de la democracia: son tambien, para acabar, los amigos políticos del colega, algunos nigrománticos en busca de proteccion que armados de la varita de las virtudes son capaces de hacer creer que es posible convertir en oro la miserable tierra.

A esos *republicanos verdaderos* el antiguo, histórico y único partido republicano que se conoce en Lluçmajor, les ha vuelto siempre la espalda.

Ahora se arrojan en brazos de la coalicion radical-federal; era lo natural, como es natural que *El Demócrata* aparente estar de enhorabuena.

¡Viva ese nuevo partido republicano que acaba de nacer en Lluçmajor como los hongos!

PINTADOS POR SÍ MISMO.

Detrás de este artículo, como pieza de convicción, va el notable discurso que en la noche del 20 de Junio del año anterior pronunció, ante nuestros correligionarios, el Sr. Martos. El mejor fiscal y el juez más apio y severo para juzgar al Sr. Martos de hoy, es el Sr. Martos de entonces. La más concluyente prueba de la sinrazon de sus apostasias actuales y de las actuales apostasias de los pocos, pero volubles, correligionarios del Sr. Martos, está en ese discurso. ¿Qué podríamos añadir nosotros á sus conclusiones, quejoso resultara pálido ante el vivo color con que matizaba sus declaraciones el espíritu republicano de entonces del Sr. Martos?

Realmente es esa oracion, conservada por uno de los diarios más adictos á la izquierda, la más enérgica y concluyente y rotunda censura que al voto con que anteanoche sancionaron su alfoncismo tante los amigos del Sr. Martos, se puede hacer. Nuestra réplica á las pobres razones y débiles raciocinios con que en ese voto se pretende velar un acto tan digno de reprobacion severa, se limitará, y esto nos basta por ahora, á contestarlas con los argumentos que el Sr. Martos del año pasado, el republicano convicto, el revolucionario convencido, el disciplinado capitán de nuestras huestes, el fervoroso partidario, entonces, de nuestras doctrinas, contestaba anticipadamente al Sr. Martos de ayer, novel alfoncino, monárquico ardiente, gran devoto de la obra de Sagunto.

Nos bastará, pues, para refutar las pobres razones en que los recién conversos alfoncinos fundan su candorosa apostasia, apelar al testimonio que no considerarán sospechoso, del mismo Sr. Martos. Dícan esos noveles herbónicos que su fraccion tenia que optar entre la política revolucionaria y la política legal; y á eso el Sr. Martos, en el citado discurso, responde que la democracia progresista no puede ni debe renunciar á ninguno de sus medios ni á la signa que en que simboliza la estancia en suelo extranjero del Sr. Ruiz Zorrilla. Sostienen que para ellos las formas de gobierno no son esenciales; y el Sr. Martos, en ese discurso, les contesta que la República es la sola forma adecuada á la democracia. Afirman que ellos no venían obligados, por compromiso alguno, á ser enemigos permanentes de la monarquía, olvidando que el Sr. Martos, al hacerlos eso de sus opiniones, decía que él y ellos eran (como nosotros éramos y somos) eternos é irreconciliables enemigos de la monarquía.

Tienen la osadía de proclamar injusta, por no ser, á su juicio, la revolucou posible (que, á ser posible, ya sabemos que les parecería mejor que el pronunciamiento de Sagunto); y con el Sr. Martos les contestamos que el país, olvidado por los gobiernos, ó desconocido en los comicios, se hace presente por medio de las revoluciones. Dícan que ellos tenían, desde las conferencias de Biarritz, sentido opues-

to al nuestro; y á eso, con el Sr. Martos, respondemos que en Biarritz todos nuestros hombres, los Sres. Montero Ros y Eschegaray entre ellos, proclamaron, y el Sr. Martos lo dijo así, que estaban de acuerdo en todo: en procedimientos, en conducta, en doctrina, y en una primera necesidad: en la necesidad de restaurar, de cualquier modo, la legalidad muerta en Sagunto.

Desde que, sin protesta alguna de sus amigos, hizo solemnes y explícitas declaraciones, en su nombre y en el nuestro, el Sr. Martos, ¿en qué han variado las condiciones de la política alfoncina? En nada esencial; antes bien se han empeorado, justificando la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla. La benevolencia republicana ha fracasado. El programa febrionista ha desaparecido como el humo. La política conservadora se ha afirmado más en las entrañas de la restauracion. La ilegalidad de los partidos republicanos continúa en vigor. La soberanía real es la única fuente de poder. La prensa continúa oprimida. Las elecciones se mistifican sin cesar. La Constitución, violada por el gobierno, no ha sido desagaviada.

¿Creen los desertores del campo republicano que la actitud del vencedor de Alcolea es suficiente á justificar su proceder? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Porque ha proclamado la bandera de la Constitución de 1837? Pues entonces, cuando el Sr. Sagasta la proclamó tambien, ¿reserva de arrepetir se hoy, ¿por qué no ingresaron en su partido?

¿Qué idea tienen de la opinión esos adonadores del vol saliente, cuando tomen que la izquierda fuese, si ellos, unos cuantos representantes de republicanos no convertidos á la restauracion ni por ellos consulados previamente, ni por la prestant su concurso? ¿Creen, en efecto, que la izquierda salvará á la patria? Pues, despues de decirlo así, retirense pudorosamente á sus respectivos hogares; que las evoluciones políticas, cuando no se hacen en provecho de causas vencidas, deben limitarse, para ser aceptas á los ojos de la pública moral, á meras evoluciones del pensamiento.

Pero ¿qué discuti eso? ¿Es serio el modo de argüir de esos noveles alfoncinos? Díjalo el adjunto discurso de su ex jefe el Sr. Martos. A nosotros, despues de lo dicho, expue ta sumariamente la sinrazon de semejante conducta, sólo nos toca la mentar que esos ex republicanos no hayan tenido el valor de sus pensamientos, y en cambio se permitan la aujacia inexplicable de llamar á la lógica y al patriotismo en auxilio de una empresa tan ajena al cometido de ambas entidades.

Esos sofismas no están á la altura de la desercion. Para obrar así no es menester ni trajar los fueros del raciocinio, ni levantar falsos te tímnicos á las virtudes cívicas.

Lo demas, díjalo el Sr. Martos, á quien dejamos á continuacion, para daño suyo y de sus correligionarios, la palabra.

EL SR. MARTOS REPUBLICANO.

En otro sitio de este mismo número hablamos del Sr. Martos como novel alfoncino. Aquí conviene, con el mismo testimonio autorizado del señor Martos, presentar á nuestros lectores á nuestro ex correligionario cuando era, há poco más de un año, republicano. ¿Qué mejor prueba de lo que en nuestro primer artículo decimos, que este discurso del señor Martos, pronunciado, en 20 de Junio del año pasado, en el Casino democrático-progresista? Ahí va para solaz de nuestros correligionarios, integro, sin aditamentos ni emiendas:

El Sr. Martos; Señores correligionarios y amigos: Tengo esta noche una de las más grandes satisfacciones de mi vida; cuando no fuera por el motivo, que no puede ser más satisfactorio para el partido democrático progresista, me bastaría el placer de verme aquí, en el seno de esta reunion numerosa, en este recinto poblado de fieles y con cuantos correligionarios.

¡Ah! si los varones ilustres, cuya eterna ausencia lloramos; si el ilustre amigo cuya ausencia pasajera deploramos tambien, estuviesen aquí, reposasen de jubilo y de entusiasmo sus corazones viendo como, á pesar de los años, á pesar de las desgracias y contrariedades por que ha pasado nuestro gran partido, estamos aquí, en el uso de nuestro derecho, celebrando una reunion política delante de nuestros adversarios, delante de un poder declarado permanente por las leyes, para decir delante de ese poder y delante de esos adversarios, que somos sus eternos é irreconciliables enemigos. (Aplausos.)

Y, señores, por decir esto serenamente en algo, y algo que deriva de la gloriosa revolucion de Setiembre, la cual quedó encarnada aun en el pensamiento de muchos hombres que abandonaron la capital de aquella revolucou inolvidable, y que ha subido con ellos al poder.

Señores: hace pocos años estaba sin organizacion la democracia, á si la tenía, era de tal suerte, que en ambos lados sus extremos veíamos, de una parte, aquella anarquía incompatible con el orden, y de

otra parte veíamos la mistificación de las instituciones democráticas. Y estos grandes elementos de organización y de vida de la democracia; estos elementos, donde se contienen al mismo tiempo la representación de las clases medias, do de están esa juventud que representa el porvenir, esos filósofos y sabios que representan la existencia de las ideas nuevas, y que son como la encarnación y el aliento de todos los progresos, todos estos elementos, estaban como desorganizados y dispersos, y ya no están aquí, dentro del partido democrático progresista, representando en este momento la causa democrática, dando señales de vida al país, y diciéndole que aquí en este partido, en este centro izquierdo, en esta razón, en este orden, en esta libertad, en este progreso, en esta unidad evidente, en esta revolución inquebrantable de perseguir constantemente nuestros ideales hasta varios coronados por la victoria, se cifra el porvenir entero que la democracia tiene en la nación española.

Pero, ¿y las conferencias de Biarritz? Vosotros habéis venido principalmente a esto, y me diréis que es tiempo de entrar en ellas.

Yo vengo a hablaros de las conferencias de Biarritz, que vosotros habéis seguido, no con la curiosidad de los indiferentes ó con el ímpetu de los noticieros, ni con el celo y el terror de los adversarios, sino con aquella generosa ansiedad de quienes esperan de los hombres del partido patrióticos acuerdos y generosas y trascendentes resoluciones.

Correligionarios, compañeros y amigos: no os habéis equivocado. Hemos tenido la fortuna de realizar vuestras esperanzas. Y ante todo quiero situar aquí, con una palabra mía lo que ya sabéis: vengo de Biarritz, con la seguridad de que estamos todos completamente de acuerdo en los principios, en las tendencias y en la conducta. (Estroptitosos aplausos).

Saludemos, señores, á los desterrados, á los que pronto han de volver, y al desterrado que por ahora no viene, al ilustre Ruiz Zorrilla, á nuestro amigo Salmerón y á todos nuestros amigos ausentes. (Aplausos prolongados). Y digámedes desde aquí, que aquí está el partido democrático-progresista para realizar la política que hemos adoptado, para marchar como un solo hombre á la sombra de nuestra gloriosa bandera, para arraigar en nuestras conciencias y llevar á la mayoría del pueblo español los principios y soluciones del Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, en el que está consagrado aquella unidad de la patria, sin la cual es imposible la vida de la nación, la unidad del Estado; donde están todos los medios de acción y de gobierno que son indispensables para la vida del Estado, y al mismo tiempo aquellos principios fundamentales, aquellos corrientes de progreso que mueven á nuestro partido en la oposición, y luego después en el gobierno, para que ningún progreso razonable, para que ninguna idea nueva, para que ninguna reforma que la opinión pública apruebe, halle en nosotros contradicciones y resistencias, sino antes bien las aproveche la sociedad española. (Grandes aplausos).

Con decirlo esto, señores, os habría dicho bastante. ¿Qué importan los detalles? Estos, para los noticieros; éstos, para los curiosos; éstos, quizá, para los adversarios que quieren explotarlos; éstos, á vosotros no os importan. Con saber que estamos íntimamente unidos D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón, don Laureano Figuerola y todos los que he asistido á las conferencias de Biarritz, á vosotros os basta.

Pero callais, y es natural. Os lo voy á decir todo, delante de los que toman nota de mis palabras, que es como decirlo delante del país entero; porque partidos como el nuestro no viven de la sembra, que viven de la luz; por que partidos como el nuestro, que tienen intenciones generosas, no tienen por qué ocultar sus propósitos. (Aplausos y bravos).

Hay dos necesidades para el régimen y la vida de los partidos políticos: la identidad en los principios y la conformidad en la conducta. Para que los partidos obren, la conformidad en la conducta es tan esencial como la identidad en los principios, por que los partidos políticos no son escuelas de filosofía; la esencia de su vida es la acción.

Había, pues, necesidad de que tratáramos entre nosotros, para proponer luego á la junta directiva de nuestro partido, entre otros, los puntos relativos á los principios y á la conducta.

Habíamos hecho el Manifiesto de Abril, lo habíamos meditado. En ese Manifiesto un reflejo de patrióticas, grandes y necesarias transacciones. Todos estábamos de perfecto acuerdo respecto á su verdadero sentido; y sin embargo, señores, era preciso que nos comunicáramos nuestras ideas, que estábamos alejados por la distancia, para saber si estábamos también de acuerdo por el pensamiento; y no lo estábamos, por fortuna.

Hay, y es preciso que haya, muchos diversos de opinión dentro de lo fundamental de las ideas, co rrientes también diversas; que ambas fuerzas, ambos ele-

mentos son naturales, indispensables para la vida de los verdaderos partidos.

Porque, señores, el partido democrático, bajo aquella forma que es la sola adecuada para la existencia y el arraigo y el desenvolvimiento de sus principios; bajo aquella forma que descansa en la negación del principio hereditario, para que se realice el gobierno del pueblo por el pueblo, exige el régimen permanente del sufragio universal, y el sufragio universal es la nación en el ejercicio permanente de su soberanía, renovándose los procedimientos, renovándose los poderes, de de el poder de los ayuntamientos de las aldeas más pequeñas, hasta el poder más alto del Estado.

Y esto, que es una necesidad de la democracia, exige una seria meditación, gran prudencia y patriotismo, y amor á la libertad, y espíritu de conservación en los que practican el sufragio universal. Porque si el sufragio se va por los despendaderos de otras veces, volverá á envolvernos en las ruinas ó vergüenzas de Valencia, de Málaga, de Alcoy y de Cartagena. El país miraría entonces con horror el régimen democrático, porque la primera necesidad de toda sociedad es vivir, y cuando la sociedad no puede vivir en medio del desorden, y pelagra todo, entonces, señores, aquella sociedad, que siente la necesidad de vivir, y para vivir la necesidad de tener orden, y que no lo encuentra en el régimen democrático, se va á buscarlo donde quiera que se le ofrezca, como lo buscó hace algunos años, no quiero recordar cuántos, en brazos de la monarquía. (Aplausos).

En un país como éste, donde es tan fácil ganar las elecciones, en este país sería también fácil que el gobierno de la democracia ganara las elecciones. Pero ésta no es la vida, es la apariencia de la vida, porque de ese modo se tiene todo menos la opinión y el país; y cuando no se cuenta con el país y con la opinión; cuando hay dos clases de países, el país legal y el país verdad, éste suele hacerse presente á los gobiernos: por medio de las revoluciones.

El día que nuestros principios prevalezcan, realizáremos la sinceridad del procedimiento electoral, la sinceridad del sufragio universal.

Esta función, no sólo de atraer, sino de educar y dirigir á las masas populares, de penetrarlas del sentido del instrumento que manejan; esta función tienen que desempeñarla principalmente los marices de la izquierda de nuestro partido. Y hay al lado de eso la necesidad de contar con otras fuerzas políticas y sociales; porque la democracia no es el predominio de un partido, sino el aspecto total de la sociedad, y es absolutamente preciso contar con la mayoría de la opinión, con la clase media, que es el nervio de la sociedad española. Y estos elementos de orden, que son una garantía para el partido que los contiene; estos elementos, que tenemos en cantidad más respetable que ningún otro partido político, ha de adquirirlos cada vez más el matiz de la derecha.

No otros tenemos ya la base necesaria para hacer la propaganda de nuestras ideas, y áun para gobernar desde mañana mismo en España.

Nuestro partido se formó como se forman todas las colectividades políticas que no son obra del acaso; no se hizo al minuto y de encargo, como se formó, en cierta ocasión, un célebre partido. No son los particulares serios como las tarjetas al minuto, ni son obra del acaso ni del arbitrio y de la voluntad de los hombres; son grandes corrientes de simpatía que se van estableciendo en virtud de la identidad, entre fuerzas políticas que vienen de puntos distintos del horizonte.

Allí nos encontramos con radicales históricos y republicanos históricos, con diversos antecedentes, con diverso sentido dentro de la democracia. Estuvimos previamente de acuerdo en una primera necesidad. ¿En qué necesidad? ¿A qué tengo que decirlos cuál es la primera necesidad que sentís vosotros?... Pues en esa. (Estroptitosos aplausos). Y esto no bastaba.

Pero teníamos, además, la identidad absoluta de principios en cuanto al sufragio universal, como raíz y origen de todos los poderes del país; los derechos naturales del hombre, la forma de gobierno bajo la cual hablan de desmenuarse se estos capitales principios, pero dentro del gobierno democrático y del régimen republicano; y digo régimen republicano dentro de nuestro derecho, y por cierto que naturalmente no podemos decirlo. Ahora no es legal decir lo que yo siento, lo que yo pienso, y es que la mejor forma de gobierno es la República y que yo quisiera para España la mejor forma de gobierno.

Cuanto acabo de decir os es eco y reflejo de las conferencias.

Hay dentro del régimen republicano diferentes conceptos y diversos sentidos acerca de la forma de los diversos organismos del Estado, y esto constituye capital diferencias. Y nos encontramos con que aquellos republicanos históricos y aquellos radicales históricos estábamos perfectamente conformes también en las nociones fundamentales respecto á la vida de esos organismos.

Nosotros queremos organizar el Estado con todas aquellas condiciones y atributos necesarios para que no haya ningún organismo ni igual ni superior al Estado.

Hay otros que entienden que la vida de la nación ha de organizarse de arriba abajo. Pues nosotros estamos separados de los federales de Pi y de los federales de Figueras, porque no somos ni federales orgánicos ni federales pactistas. ¿Quiere decir que seamos unitarios? Nosotros rechazamos el estrecho y mezquino sentido que da la historia á la palabra federal; nosotros no somos ni federales ni unitarios, porque, así como nuestros principios excluyen el sentido federal, así también esos principios, con la gran libertad provincial y municipal, excluyen aquel sentido de régimen unitario, como desde 1793 lo entiende la República francesa, y lo viene entendiendo ahora mismo.

En las conferencias de Biarritz hemos declarado, afirmandonos en el Manifiesto f.º de Abril, que no somos federales y que no somos unitarios.

¿Que somos nosotros? Republicanos sin apelido, que tratamos de establecer la República española. (Aplausos prolongados).

Y en cuanto á la conducta, señores, será muy breve. La hemos también examinado y discutido, y la hemos resuelto en estas dos fórmulas.

De una parte, el partido no abandona sus ideales y sus propósitos, nin uno de sus propósitos, ni renuncia á ninguno de sus medios, y por consiguiente conserva todo su sentido histórico, y la representación de este sentido es la permanencia en el extranjero de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y en virtud de ello no viene á España.

Y al lado de esto nos hemos preocupado de la cuestión de la benevolencia. ¿Es que partidos serios, dignos de principios, de ideas, no van á distinguir entre situación y situación, entre política y política? ¿Es para nosotros lo mismo la política que no dejaba reunirse á seis hombres, y la política mediante la cual cabe tener reuniones como la que tenemos esta noche?

Si nosotros hemos de imponer mañana á los anarquistas el orden en nombre de la democracia, es preciso que tengamos la autoidad del ejemplo.

Enfrente del gobierno que devuelve sus cátedras á los catedráticos expulsados; enfrente del gobierno que anuncia que está dispuesto á llevar á la Constitución de 1876 el espíritu de la Constitución del 69, si cumple este compromiso, nos haríamos dignos de censura si no le aplaudíamos.

En resumen, señores, y respecto á la conducta, de una parte, mantener aquella misma actitud acordada por la Junta directiva; de otra, mantener aquel sentido que se simboliza en la ausencia de Ruiz Zorrilla.

Aquí tenéis la perfecta conformidad de todos. ¿Es decir que esto sea el statu quo; que estemos como antes de las conferencias? No, porque antes existían disidencias que dificultaban la organización y la vida del partido democrático progresista. Des pues de las conferencias nos hemos persuadido todos de que era absolutamente indispensable una política compleja, donde se comprendiesen el movimiento y el trabajo que se dirigen al fin á que constantemente la democracia avanza. Antes había diversidad de conducta, y ahora no hay ninguna; ya no hay razón para que haya disidencias. Y si después de esto hubiera algún hombre que intentara perturbar al partido, ese hombre merecería la condenación de todos nuestros correligionarios. (Grandes aplausos).

Y, por fin, hemos convenido en la necesidad de que no hubiese mayoría ni minoría en el seno de nuestro partido, y que se borrara el recuerdo de todas las precedencias. Yo no conozco partido alguno que se haya fundido tan pronto.

Yo, en cuanto hubo algunas reclamaciones de nuestros amigos encaminadas á demostrar la conveniencia de tener alguna mayor representación de la que han podido tener en un principio, me asocié á estos deseos con toda el alma, porque creo que sin dignidad no se puede estar en un partido.

El mes dado ejemplo de esto en la forma que pudimos; y como estamos dispuestos á no mirar precedencias, recomendamos de común acuerdo una candidatura de diputados á Cortes para Madrid, y en ellas se refleja la identidad de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones. Es una candidatura que proponemos como amigos, como la más alta prueba de que estamos identificados en todo.

Estas son las conferencias y estos los acuerdos; y me encargo los amigos que allí se quedan traeros aquí la expresión de todo su cariño y entusiasmo por vosotros; también su recomendación y su ferviente ruego de que todos á la sombra del Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, puesta la vista en los propósitos permanentes de la democracia, acudáis disciplinados, unánimes, sin recelos, sin recelos, como aquellos que camalgan en la más hermosa comunión, en la comunión de las ideas, á trabajar en todas las esferas que el tiempo y la necesidad requieren, y de de luego quieren en los próximos comicios electorales, para demostrar nuestros alientos y

nuestra consideración, para demostrar que la unión respaldará en todas partes. (Aplausos prolongados y bravo!) Multitud de amigos correligionarios del orador abrazan á éste y le felicitan con entusiasmo.)

(Pervenir.)

## ECOS POLÍTICOS.

La segunda nebulosa de la política es el señor Navarro Rodrigo, acerca de cuyo personaje dice un colega de Madrid.

«Entre los motivos de satisfacción de que ayer hacían gala los íntimos amigos del gabinete, figuraba el que estos daban como seguro el apoyo incondicional de los tercios en la próxima campaña parlamentaria.

«La noticia parecía tan autorizada, como que los ministeriales aseguraban haberla oído de labios del jefe.

«¿Es esto cierto? preguntaron al señor Navarro Rodrigo.

—«Yo no he dicho semejante cosa, contestó; lo que he manifestado y repito, es que sentiré en el alma me obliguen á hablar pues sería preciso que *ex abundantia cordis* resultara el discurso de oposición, y no quiero contribuir con él á debilitar mas á Sagasta.»

Martos y Navarro Rodrigo se han hecho de modo en apostárselas á quien hará más sutiles y delicados equilibrios.

Verdaderamente hay que mirarles no con gemelos, sino con microscopio.

«Los nuevos obstáculos,» este alambicado epigrafe encabeza un largo artículo publicado por «La Epoca,» y que denuncia á legua la católica pluma de un exministro conservador.

Los nuevos obstáculos son lo contrario de los obstáculos tradicionales. Ya tiene buen cuidado de indicarle así el articulista, pues añade por vía de explicación, *obstáculos ministeriales*.

Lo más sustancioso de ese artículo está en los siguientes párrafos:

«¿Qué reflexiones, si ellas no nos desviarán del propósito del presente artículo, las que aquí podíamos estampar sobre hechos, acontecimientos y hombres políticos, algunos de los cuales, los más funestos tal vez, todavía viven, todavía influyen afanados en atraer, con su fatal inclinación á los abismos, alegre, pueril, temerariamente, las corrientes de rara, amortiguada, mas nunca estinta electricidad que como residuo de aquellos infortunados tiempos, esconden aún las nubes que se ciernen sobre el horizonte de la política española!

¿Qué fisonomías tan siniestras algunas de las que dibujar podríamos, por poco que nos detuviéramos, en la descripción de ciertos fervores y de ciertas indignaciones del día! ¿Y qué amenazas, que salientes otras, con sólo comparar las susceptibilidades, las valentías y reptilificadas sumisiones de ahora, con las calculadas distracciones y las cómicas arrogancias de otras lo muy lejanas fechas! Histriones, histriones, histriones.»

Cuadro monárquico, brillante y consolador... Para nosotros.

Nuestro apreciable colega «La Democracia» dice que no hay que calentarse la cabeza en averiguar si el señor Martos es monárquico ó republicano.

Ni republicano ni monárquico, dice nuestro colega.

Sin embargo, la famosa proposición por él defendida y puesta á votación en su casa y bajo su presidencia, dice claramente que ahora es monárquico.

No disputaremos si podrá tener la misma fé en la monarquía que en la República; pero los hechos demuestran con triste elocuencia que los progresistas democráticos no se andan con *remilgos* en esto de formas de gobierno.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido á las 7:13 t.)

Los federales han acordado la coalición electoral republicana.

Se reelegirán las mesas de las Cámaras, reemplazando el Sr. Angulo al Sr. Balaguer.

Obsérvase agitación democrática en Rumania.

Se han hecho prisiones en Lyon. Asesinatos en Irlanda.

La Bolsa ha permanecido cerrada.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitario una sola persona y criada.

Daran razon en la calle de San Elias, número 8.

**Ramos y Flores.**

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de arboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

**Ley electoral**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 0/0 amortizable comprendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 0/0 perpetuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, serán admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 0/0 amortizable, que se presentan en esta Sucursal, para el cobro de intereses y canje. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Sec. etario, Emilio Figueras.

**VENTA.**

Se vende una casa con un pequeño desahucio en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluís, número 33, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

**Fabricacion de los vinos.**

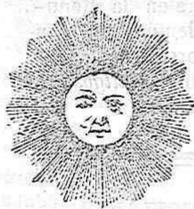
Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

El que desea adquirir el premio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos esternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglad» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Rej* contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

**ALQUILER.**

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.



**ASIA,**

tos ferins, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

**de Gastaldo,**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sorela, San Miguel, 59. Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estomago, alejando toda lesión perjudicial y restituyendo al hígado su seccion natural.

Los diversos síntomas de toda enfermedad deben siempre tratarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y erupciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos existen en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la casa del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

**LOTERIA NACIONAL.**

**PROSPECTO**

DE

premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	750.000
3 de 250.000 . . . . .	750.000
5 de 125.000 . . . . .	625.000
10 de 50.000 . . . . .	500.000
25 de 20.000 . . . . .	500.000
2044 de 2.500 . . . . .	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**

preparatoria para carreras especiales

CIVILES Y MILITARES.

Repaso de Física y Química y de Matemáticas para alumnos de Instituto, dirigido todo por D. PEDRO J. LLITERAS, calle del Conquistador (antes cuesta nueva de Sto. Domingo) núm. 32, tienda.—Palma. 6

**JARABE DE YODO SOLUBLE**

DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Soller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 5

**LOTERIA NACIONAL.**

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Noviembre de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	16.000
18 de 2.500 . . . . .	45.000
1228 de 300 . . . . .	368.400
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	2.000
<b>1.254</b>	<b>569.400</b>

Palma 28 Noviembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Practicante de farmacia**

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

**CUADERNOS**

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rötger.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Andrés Apostol.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolas, dedicadas a San Andrés Apostol.

**SECCION COMERCIAL**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27.

De Argel en 20 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 11 pas. y efectos.

De Alicante en 3 dias corbeta Fuster, de 478 ton., cap. D. Bartolomé Nicolau, con 13 mar., y vino.

De Cartagena en 4 dias balandra Rebelde, de 50 ton., pat. Miguel Roca, con 6 m., y lastre.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. E. Jaime Granada, con 24 mar., y efectos.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona y Niza vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., pas. y varios efectos.

**TEATRO PRINCIPAL.**

COMPANIA DE ZARZUELA.

Gran funcion para hoy miércoles 29 de Noviembre de 1882.

6.ª DE ABONO DE LA 5.ª DECENA.

Sexa reprentacion del grandioso drama lirico en 3 actos y ocho cuadros, titulado:

**EL SALTO DEL PASIEGO.**

PRECIOS DIARIOS.

Entrada general, 0'99 ptas.

Al paraiso, 0'60.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las 7 y media.

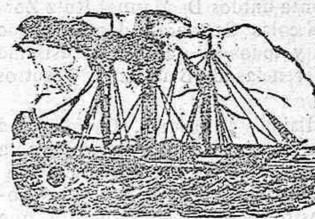
**INTERVENCION DE HACIENDA DE LAS BALEARES.**

Negociado.—Deuda pública.—En cumplimiento de lo prevenido por la Direccion General del Ramo en circular de 18 de los corrientes, desde el lunes próximo 4 de Diciembre se admitirán en esta Dependencia los títulos provisionales de la nueva Deuda del 4 por 100 para canjear por los definitivos A este efecto en la Porteria de esta Oficina se facilitarán las correspondientes facturas y los títulos que se presenten deberán contener el siguiente endorso. «A la Administracion general de la Deuda para su canje fecha y firma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, acañzando el plazo para estas operaciones hasta el 30 de Diciembre próximo.

Palma 27 de Noviembre de 1882.—El Interventor, J. Muñoz.

**EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.**



VIAJES Á BARCELONA.

El vapor

**MALLORCA,**

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara. . . . . 60 reales.

2.ª id. . . . . 25 »

Sobre cubierta. . . . . 10 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

**COLEGIO DE SANTA TERESA.**

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.ª enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho dias, que poseen el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que á dicho título reúnan el de Bachiller. Pont d' Inca 24 Noviembre de 1882.—Lorenzo Cruellas.